



## **II Jornadas de Investigación en Humanidades**

**30, 31 de agosto y 1 de septiembre 2007**

**Universidad Nacional del Sur  
Departamento de Humanidades  
Bahía Blanca, Argentina**

### **Auspiciantes:**

**Fundación Ezequiel  
Martínez Estrada**

**Cátedra Libre de  
Derechos Humanos del  
Departamento de  
Humanidades de la  
Universidad Nacional  
del Sur**

## **¿De qué hablamos cuando hablamos del exilio catalán en Argentina?**

### **Problematizando los límites de un objeto de investigación**

Silvina Inés Jensen

UNS / CONICET

sjensen@criba.edu.ar

Delimitar un objeto de investigación implica reconocer fronteras que no siendo muros insalvables, limitan, separan o recortan la especificidad de lo propio en relación con territorios vecinos que no son lo mismo.

Transitar por el territorio de los exilios encierra un primer desafío impuesto por la propia realidad exiliar. Con independencia de la experiencia histórica de que se trate (exilio judío, republicano español, antifascista italiano o alemán, exilios conosureños de la década de 1970), el exilio se presenta como una realidad multiforme y heterogénea que dificulta el trabajo de inventariar un conjunto de rasgos que recorten la “esencia” de esa realidad histórica. Pero, además, el estudio de los exilios obliga a valorar los sentimientos e ideas de pertenencia grupal, es decir el modo en que cada protagonista del evento se ha posicionado frente a la dramática situación vivida. En este sentido, el abordaje de los exilios enfatiza la cuestión del *feedback* cognoscitivo entre conceptualización y punto de vista del actor que otros temas de investigación también revelan.

Esta ponencia intenta problematizar algunas de las coordenadas que permiten hablar de un exilio catalán en la Argentina, indicando las peculiaridades de esa experiencia dolorosa y violenta consecuencia de la derrota de 1939, en el territorio de lo que la historiografía española y americana ha llamado genéricamente “exilio republicano español”.

El objeto de estudio “exilios” es escurridizo y la experiencia de los de la guerra civil española no fue ajena a la dificultad de identificar ciertas dimensiones que analíticamente nos permitan asirlo. En primer lugar, una cuestión problemática es decidir los límites temporales del acontecimiento. Para el caso de los exiliados catalanes

en Argentina, la historia muestra que fue un movimiento de lento goteo, constituido por una suma de “decisiones” individuales. Esto implica que seguir su historia en nuestro país obliga a mirar trayectorias de destierro hasta bien avanzada la década del '40 e incluso los años '50, porque en no pocos casos, el ingreso al país se dio tras pasar por los campos franceses, tras enfrentar los avatares de la Segunda Guerra, transitando por la geografía de uno o varios países americanos o viviendo la persecución, la depuración y hasta la cárcel franquista. De hecho, la composición del exilio catalán en Argentina muestra un contingente mayoritario que arribó en los años 1939 y 1940. Se trataba de aquellos que habían salido de Cataluña a finales del '38 o con la estampida de Enero/Febrero de 1939 y que lograron cruzar el Atlántico en el período de entreguerras y más dificultosamente durante el conflicto mundial. Y luego, otro grupo que llegó después de 1945. Estas historias exílicas remiten sobre todo a los liberados de los campos de concentración nazi, los que habían sido obligados a trabajar en fábricas alemanas, los que habían luchado en la Resistencia, los que sufrieron la guerra en pueblos y ciudades de Francia y también algunos que habían vivido estos años en otros países de Latinoamérica y que en un lento goteo lograban entrar en el país. Para comprender el lento goteo de los '40 y '50 hay que tener en cuenta el convenio de inmigración que firmaron Perón y Franco en 1948 y que supuso un fuerte incremento de los arribos provenientes de España. En ese marco legal y en una corriente de huidos del hambre de posguerra, se filtraron algunos que por sus historias personales y familiares claramente podemos identificarlos como exiliados políticos. En la segunda posguerra mundial, además de los catalanes reexiliados, llegaron otros que habían vivido la violencia represiva de los primeros años del gobierno franquista que incluía desde prisión, torturas y vejaciones, hasta cesantías y depuraciones administrativas, expropiaciones, amenazas y estigmatización.

Si marcar un límite temporal superior resulta difícil, tampoco resulta indiscutible el *término a quo*. Más allá de los catalanes de derechas, monárquicos, carlistas, clericales o las familias de orden que llegaron al país durante 1936-1937 huyendo de los efectos de la Revolución y de las atrocidades de la retaguardia de los ejércitos republicanos, durante los años de la guerra se concretaron arribos de personas que comúnmente podríamos identificar con una sensibilidad democrática, republicana y/o catalanista,

muchas de las cuales se convirtieron en gestores de la colonia, impulsores de políticas de denuncia del régimen franquista y referentes de la causa republicana.

Así, si la referencia cronológica no permite diferenciar con nitidez los límites de nuestro objeto y, por el contrario, reintroduce uno de los núcleos más importantes de la discusión historiográfica del campo de los exilios – las fronteras que separan exilio político y emigración económica –, la clave política que suele argüirse como argumento válido para recortar estos diferentes tipos de viaje tampoco aporta mayor luz.

En tal sentido, ¿de qué hablamos cuando nos referimos al exilio catalán de la Guerra Civil en Argentina? ¿En qué medida los que salieron de Cataluña poco después del fracaso del alzamiento nacional y ante el temor de ser perseguidos por la ola revolucionaria, sea por su posicionamiento ideológico (filonacionales, monárquicos, anticatalanistas, etc.), sea por su condición social o económica (clases acomodadas, familias de la burguesía catalana y católica, sectores partidarios del orden, etc.) pueden incluirse en este estudio del exilio? O, por el contrario, ¿hablar del exilio catalán de la guerra civil, implica pensar exclusivamente en los que salieron por la frontera pirenaica a finales de Enero y primeras semanas de Febrero del '39 tras la debacle del frente catalán y la ocupación nacional de todas las provincias catalanas y que conforman la estampa más conocida de aquel acontecimiento, aquel “río de personas” o la “marea humana” a la que se refería, por ejemplo Antoni Rovira i Virgili (1976: 181)?

Asimismo, ¿es posible hacer una caracterización única de los huidos desde Cataluña durante la guerra? ¿Cómo pensar la situación de aquellas familias de la alta burguesía catalana que se fueron atemorizadas por las requisas y el expolio de sus propiedades, las amenazas y la violencia, pero que no eran antirrepublicanas y que más tarde tuvieron que transformar aquella salida del país en un verdadero destierro tras el triunfo de Franco que pasó a verlos como peligrosos catalanistas? Y ¿cómo calificar a personalidades pro republicanas, democráticas y catalanistas que salieron del país durante la guerra, desde 1937, pero especialmente cuando el desenlace del conflicto se avecinaba y creyeron amenazadas su situación familiar o profesional, por caso Joan Cuatrecasas, pieza fundamental de la colonia catalana del exilio en Bs As?

Finalmente, si por exiliados entendemos a los que de alguna manera participaron de la guerra, la sufrieron directamente y atravesaron dramáticamente la frontera catalana pirenaica entre Enero y Marzo de 1939, ¿cómo pensar las historias de exilios que se

fueron desgranando en los años ´40, los huidos o liberados de los campos franceses, los que llegaron a terceros países desde Francia, Inglaterra o el norte de África, tras el final de la Segunda Guerra Mundial o los que tras sufrir la represión física, el encarcelamiento, la estigmatización social y la exclusión laboral en los primeros años del franquismo, debieron marchar del país, coincidiendo con una nueva corriente emigratoria económica que se estaba articulando en la Península, pero sin que puedan confundirse con ellos porque al hambre generalizada, aquellos sumaban los efectos de la represión político-ideológica?

En este último caso, se agrega otra dimensión conflictiva a la hora de recortar el objeto y sobre la cual la comunidad científica no logra acuerdo: ¿del casi medio millón de personas que salieron de España en el primer trimestre de 1939, todos pueden ser considerados exiliados? Para Alicia Alted, sólo merecen esta denominación los que cumplieron funciones de responsabilidad política o militar durante la guerra. El resto, mujeres, niños y ancianos sólo huyeron empujados por el miedo físico o psicológico (Altet Vigil, 2002: 129). Por su parte, Javier Rubio al cuantificar el éxodo desde Cataluña y el total de refugiados en Francia a primeros de Marzo de 1939, incluye tanto a mujeres, niños y ancianos, como a soldados, milicianos y civiles válidos y heridos (Rubio, 1977, Vol. 1: 72). Finalmente, Dora Schwarzstein introduce otro matiz en esta realidad compleja. La historiadora argentina afirma que fueron exiliados políticos, los republicanos derrotados, tanto los que fueron forzados a dejar el país, como los que partieron con la conciencia de que estaban tomando una decisión política, de corto o largo plazo (Schwarzstein, 2001: 80).

En este debate, queda de relieve una cuestión inherente a los estudios del exilio, esto es, ¿dónde radica lo político del exilio? ¿Exclusivamente en la militancia o presencia política del protagonista del destierro?, ¿en su participación activa en la lucha y en el caso específico de España y Cataluña, en haber sido soldado o miliciano del bando republicano o miembro del gobierno derrotado? Pero ¿qué pasa con aquellos que fueron reales o potenciales víctimas de la persecución y represión nacional por ser hijos, esposas o familiares, esto es, las víctimas indirectas de la contienda?

Finalmente, ¿qué significa hablar de exilio catalán? y ¿por qué no subsumirlo bajo la caracterización de exilio republicano español?

Más allá de las lagunas en el análisis nacional del exilio del '39 o del solapamiento del componente nacionalista, la mayoría de los autores lo caracterizan como un exilio “republicano y antifranquista”, pero mientras algunos historiadores colocan ambas identidades casi en un mismo plano, otros prefieren recortar momentos, indicando que se trató de un exilio republicano que devino en antifranquista. Para el caso catalán, además de evaluar su carácter anti nacionales y más tarde de oposición al régimen franquista, cabe pensar en qué medida la identidad republicana fue su horizonte común o si ésta debe subordinarse o ponerse en tensión por referencia a la dimensión catalanista en sus versiones autonomistas o independentistas. Finalmente, resulta necesario ponderar, reconociendo la heterogeneidad de fuerzas políticas derrotadas, si el factor de identificación siguió siendo la República o si a lo largo de las décadas y en los diferentes partidos, pasó a ser la defensa de la libertad y de la democracia como opuestas al autoritarismo.

Si bien la introducción del clivaje nacional (regional para nosotros) no debe operar reduciendo la historia del exilio catalán al catalanismo, si debe ayudar a tensar o poner en crisis las afirmaciones generales sobre el republicanismo y el antifranquismo del destierro, valorando cómo los diferentes exiliados asumieron o no el hecho nacional catalán y de qué formas, en qué circunstancias y ante qué interlocutores lo hicieron y tanto en sus manifestaciones políticas – partidarias o unitarias – , como en ámbitos de sociabilidad como las asociaciones comunitarias, la prensa étnica, la vida familiar, el uso de la lengua, la política de conmemoraciones, la vida cultural, etc. Además de permitir ponderar la diversidad política, un enfoque de este tipo ayuda a recuperar la perspectiva de los actores, tomando en cuenta la racionalidad de sus actos, sus elecciones y el en caso de los exiliados, sus proyectos condicionados por la derrota, la represión franquista y el peligro del avance europeo de los fascismos. El rescate de la dimensión catalana del exilio permite también comprender en qué medida para conocer una trayectoria éxica es necesario valorar – como en el caso de las migraciones económicas de los siglos XVIII o XIX – el bagaje de relaciones del desterrado, el papel jugado por la comunidad étnica residente en Argentina, la activación de redes familiares, profesionales, laborales, de amistad, etc.

### **Referencias bibliográficas**

**Alted Vigil, Alicia** El exilio español en la U.R.S.S., en: *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 47, 2002.

**Rovira i Virgili, A.** *Els darrers dies de la Catalunya republicana*. Barcelona, La mata de jonc, 1976.

**Rubio, Javier.** *La emigración española de la guerra civil*. Madrid, Editorial San Martín, 1977, v.1.

**Schwarzstein, Dora** 2001 *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*. Barcelona, Crítica.